

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA "CARGA Y LOGISTA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 27 días del mes de Febrero del año 2016, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Bernardo León y Vaca de Castro, del cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentran presentes los socios de la compañía "CARGA Y LOGISTA CIA. LTDA.":

- **MARIA MARCILLO;** por sus propias y personales derechos, propietaria de OCHENTA (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.
- **MEZA MARCILLO DIEGO;** de OCHENTA (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.
- **MEZA MARCILLO MARIA FERNANDA;** de OCHENTA (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.
- **MEZA MARCILLO MARIBEL;** de OCHENTA (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.
- **MEZA MARCILLO SILVIA;** de OCHENTA (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos Socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía "CARGA Y LOGISTA CIA. LTDA.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y aprobar el Informe del Gerente Comercial del Ejercicio Económico 2015.*
2. *Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2015.*
3. *Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2015.*
4. *Resolución sobre la utilidad del ejercicio económico 2015*

Preside la Junta el Señor Meza Diego, y, por decisión de los socios actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Juan Carlos Salvador Cadena quien

deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

**1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente Comercial del Ejercicio Económico 2015.**

Toma la palabra la presidencia de la junta el presidente de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del informe del Gerente Comercial del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Pide a los socios que se pronuncien sobre el Informe del Gerente Comercial.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, únicamente con la abstención del socio Meza Diego, debido a que ostenta la calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía y por consiguiente él fue quien elaboró el informe sometido a votación que habla sobre el ejercicio económico del año 2015.

**2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2015.**

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del Informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Pide a los socios que se pronuncien sobre el informe del Comisario.

La junta aprueba, por unanimidad, el informe del Comisario que habla sobre el ejercicio económico del año 2015.

**3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2015.**

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copias de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Pide a los socios que se pronuncien sobre los Estados Financieros.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, únicamente con la abstención del socio Diego Meza, debido a que ostenta la calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía y por consiguiente los estados financieros sometidos a votación son suscritas por ella y elaborados bajo su administración sobre el ejercicio económico del año 2015.

**4.- Resolución de Utilidad del Ejercicio Económico 2015.**

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que, no se distribuya las utilidades, si no que se haga una compensación con la pérdida del ejercicio económico 2014,

Pide a los socios que se pronuncien sobre la consideración de la Presidencia.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprobará en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia de lo cual firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.



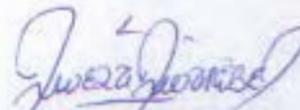
**Diego Meza Marcillo**  
Presidente de la Junta - Socio



**Maria Marcillo**  
Socio



**María Fernanda Meza Marcillo**  
Socia



**Maribel Meza Marcillo**  
Socia



**Silvia Meza Marcillo**  
Socia

**Abg. Juan Carlos Salvador C.**  
Secretario Ad-Hoc